



b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores del Decreto 218/2018, de 18 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2018, para la estabilización de empleo temporal, en el ámbito de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

Advertido un error material en el texto del Decreto 218/2018, de 18 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2018, para la estabilización de empleo temporal, en el ámbito de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 246, de 21 de diciembre de 2018, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En la página 43213, ANEXO I. ACCESO POR TURNO LIBRE, a partir de la decimoséptima fila donde dice:

SUBGRUPO	ESCALA	CLASES DE ESPECIALIDAD	PLAZAS
A1	E. Facultativa Superior	Ingenieros Industriales	2
A1	E. Sanitaria Superior	Inspectores Médicos	1
A1	E. Superior de Investigación	Investigación Industrial	1
A1	E. Letrados de los Servicios Jurídicos	Letrados de los Servicios Jurídicos	1

Debe decir:

SUBGRUPO	ESCALA	CLASES DE ESPECIALIDAD	PLAZAS
A1	E. Facultativa Superior	Ingenieros Industriales	3
A1	E. Sanitaria Superior	Inspectores Médicos	1
A1	E. Letrados de los Servicios Jurídicos	Letrados de los Servicios Jurídicos	1